



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 15 De Martes, 27 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27413408900120050000800	Verbal Sumario	Maria Del Carmen Mosquera Perea	Milciades Rey Diaz	26/07/2021	Auto Ordena - Mediante Auto De Sustanciacion No. 051 De La Fecha Se Resuelve : Primero: Impartir El Trámite De Procedimiento Verbal Sumario De Que Trata El Art 390 Y Ss De La Ley 1564 De 2012 A La Presente Solicitud. Segundo: Corrase Traslado De La Misma Conforme El Art 391 Y 110 De La Ley 1564 De 2012 Por El Término De 10 Días Al Alimentario O Su Representante. Tercero: Reconozcase Personeria Para Actuar A La Abogada

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 27 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

9f0de6cf-5dbb-4f3a-a504-3776514bfa02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 15 De Martes, 27 De Julio De 2021



Viviana Patricia Avendaño
Salazar Con T.P No.
147.212 Del Consejo
Superior De La J, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Concedido.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 27 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

9f0de6cf-5dbb-4f3a-a504-3776514bfa02